

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO



Unidad de Control de
Gestión y Seguimiento
Oficio: UCGS/414/2025.
Asunto: Entrega de
Información
Fundamental.

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOTLÁN, JALISCO.
PRESENTE.

Por este medio, reciba un cordial saludo, a la vez aprovecho la ocasión para actuar con fundamento en lo establecido en los artículos 6; apartado A y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15; fracción IX y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 2 y 4; numeral 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Artículos 3, 8 y 24; numeral 1; fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 10 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, para remitir en versión digital a la Dirección que usted representa, la información de publicación obligatoria en las diversas plataformas digitales de este sujeto obligado, correspondiente al mes de octubre del año en curso.

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

04 NOV. 2025

Portal Oficial de Internet

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso b)*, se hace de su conocimiento que el Programa Operativo Anual de este departamento, se encuentra debidamente publicado en el Portal Oficial de Internet.
- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso c)*, se hace de su conocimiento que los manuales de organización de este departamento se encuentran en proceso de elaboración.
- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso d)*, se hace de su conocimiento que los manuales de operación de este departamento se encuentran en proceso de elaboración.

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso g), se hace de su conocimiento que los protocolos de este departamento se encuentran en proceso de elaboración.*
- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso h), se entregan los indicadores que permiten rendir cuenta de los objetivos y resultados, en versión digital.*
- *Artículo 8; numeral 1; fracción VI; inciso h), se anexa la agenda diaria de actividades, en versión digital.*

Micrositio CIMTRA

- *CIMTRA; punto 24, se entrega la información sobre el listado de indicadores del sistema de medición y/o evaluación y sus resultados, en versión digital.*

Sin más que agregar, me despido quedando de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE:

OCOTLÁN, JALISCO, A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
"2025, AÑO DE LA ESCARAMUZA CHARRA EN OCOTLÁN, JALISCO".



C. NOEMÍ FLORES RAMÍREZ.

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.